

Industria.
—
Economía política.
—

CULTIVO Y GANADERIA,

Comercio.
—
Administración.
—

REVISTA SEMANAL

DE LOS INTERESES AGRICOLAS DEL PAIS.

Precios de la suscripcion.

Tres meses.	18 rs.
Seis meses.	30
Un año.	50

Puntos de suscripcion.

MADRID, en la administración del periódico, calle de Alcalá, núm. 80.
En casa de Monier, Carrera de San Jerónimo.
PROVINCIAS, enviando (en carta franca) libranza sobre correos, ú orden al administrador para girar.

SECCION AGRICOLA.

A la bondad de nuestro ilustrado corresponsal y suscriptor el Sr. D. J. Crespo, debemos el siguiente interesante artículo comunicado, que nos apresuramos á reproducir.

VALLADOLID.

Sr. Redactor de la *Revista de Agricultura*.

Se ha celebrado aquí como merece el respetuoso oficio del Sr. alcalde constitucional de Albocacer, y con la publicidad que V. le ha dado será para siempre una de las páginas mas notables de la historia de la estupidez, digno premio para quien se ha atrevido á escribirla. Yo siempre he creído que algunos de nuestros labradores saben menos que las mulas que llevan delante; pero no había podido figurarme que hubiera un ayuntamiento, y de cabeza de partido, que pudiera vivir en la estólida satisfacción de que sabe cuanto hay que saber; sin embargo, con tan plausible motivo me han referido de otro ayuntamiento, cabeza también de partido, que contestó á un señor jefe político que le pedía noticias sobre los gastos del cultivo y sus productos para disminuir aquellos y aumentar estos, «que lo único que ellos necesitaban era mucha agua por mayo y poca contribución por todo el año.

Esto me ha hecho pensar mas de una vez en las causas del atraso de nuestra agricultura, y leer siempre con avidez cuanto se escribe sobre ella, pues soy al revés que el Sr. alcalde Vicente Adell.—Si él presume que es tan *agrícola* como el primero, yo creo que sé menos que todos, y en efecto siempre tengo algo que aprender de cada uno.

Con ello, y con lo que á mí se me alcanza, soy de parecer que entre las muchas causas que se asignan, solo una descuella en el campo de la teoría y otra en el de la práctica, vencidas las cuales, desaparecerían las demás por sí mismas en su mayor parte, y afortunadamente la primera la creo facilísima de extirpar, aunque no así la segunda. Llamo yo causa principal de nuestro atraso en teoría la que nos impide aprender nada nuevo, y llamo principal en la práctica la que nos impide introducir en nuestro cultivo ninguna de tantas nuevas mejoras ya conocidas, pues si el que no sabe de seguro no puede obrar, ni aun desear, *ignoti nulla est cupido*, tampoco el que sabe y quiere puede obrar siempre.

Para vencer la causa principal de nuestra ignorancia, y ponernos en disposición por lo menos de desear, no bastan los periódicos ni los libros por ahora: en nuestro estado actual no se leen ni se creen, como hace el

inimitable alcalde de Albocacer. Los establecimientos modelos son muy caros, son casi imposibles, ó por lo menos serán tan raros, que en muchísimos años no bastarian á las necesidades, y no siempre su influencia se hace sentir tan pronto como fuera de desear. Si los paisanos del ilustre Dombasle han tardado veinte años en admitir su arado, que podian ver trabajar todos los dias, ¿cuánto no tardarian en seguir al modelo nuestros labradores, tan áridos y repropios algunos como la tierra que labran? Le harian mas bien la guerra con el ridículo, como hacen á todos los que intentan variar en algo la rutina general. Es estéril toda instruccion que se dirija á labradores adultos; los ejemplos mas luminosos no hacen ninguna mella en ellos: después de haber aprendido lo que hizo su padre y su abuelo, nada es capaz de separarlos de la marcha heredada, y llegan al sepulcro con toda la virginidad de sus primeras aprensiones, como sucederá al para siempre memorable alcalde de Albocacer.

El que quiera conseguir algo del habitante del campo es preciso que le haga mamar con la leche lo que ha de hacer después toda la vida, antes que ocupe el campo la rutina vulgar, que tiempo tendrá de apoderarse de él; pero en oposicion ya con los buenos principios que ha mamado, esta oposicion, si no le hace elegir lo mejor, le hará dudar por lo menos, y le pondrá en deseo de saber, que es del que ahora carece completamente.

Esta instruccion de la infancia solo puede proporcionarse por escuelas de distrito, adonde puedan acudir fácilmente los hijos del labrador; y las creo muy fáciles en muchas provincias, como lo eran há pocos años las escuelas de latinidad, de que se hallaba una cada tres á cuatro leguas, sin apoyo de ninguna clase mas que del clero. Los maestros de agricultura no deben necesitar tanta preparacion como los de latin; deben bastar-

les los recursos de que estos disponian, y deben contar con mayor número de discípulos, por las mayores ventajas que ofrece el estudio de la agricultura sobre una lengua muerta para los que no han de seguir carrera. Para cada cien vecinos de pueblo se puede calcular que ha habido siempre cuatro á seis chicos gastando cuatro años en estudiar latin, sin mas objeto que poder cantar la epistola en la iglesia de su pueblo, pues los mas de ellos no pasaban adelante. Sus padres, un poco riquillos, no querian poner sus hijos al trabajo hasta que no llegaran á edad de mas robustez, y no sabiendo en qué ocuparlos desde que salian de la escuela, los enviaban á estudiar latin con el dómine mas inmediato porque creian tambien que con tal estudio se despejaban algo mas que los hijos de sus convecinos, para poder asegurar su influencia en los negocios del pueblo.

Con que, ni la falta de maestros ni de discípulos ni de recursos pueden ser impedimento para el establecimiento de estas escuelas: no falta sino que haya empeño en dirigir la opinion por tan laudable camino, y asegurar á los maestros, que se formarian bien pronto indudablemente, una pequeña gratificacion del presupuesto provincial para los primeros años, hasta que la concurrencia de treinta á cuarenta discípulos fuese bastante á compensarles su trabajo, como sucedia á los dómines. Y mucho mejor que la gratificacion del presupuesto seria la cesion de diez á doce fanegas de tierra de bienes nacionales.

Esta enseñanza podria no llegar á ser muy superior, aunque respecto del latin obtuvo bastante perfeccion; pero produciria de seguro el grandioso resultado de poner á todos los labradores principales de los pueblos en disposicion de oir, de leer, de dudar y de desear cosas mejores, cuya falta es ahora el principal obstáculo para salir de la

ignorancia y de la rutina; obstáculo invencible por cualquier otro camino.

La causa principal que nos impide introducir en nuestro cultivo ninguna de tantas nuevas mejoras ya conocidas, es la fatal subdivision de nuestra propiedad: la tierra que labra cada yunta suele estar en cincuenta pedazos, á tan largas distancias unos de otros, que es imposible cerrarlos, y una tierra no cerrada no puede salir de los cultivos comunes; enclavada en el interior de otras muchas ajenas, tiene que sujetarse á la marcha que ellas sigan, porque, estando sembradas de trigo ú cebada, le seria imposible atravesarlas para llegar á la suya, y estando de barbecho no podria reservarla de los ganados, que lo recorren todos los dias: la hacienda que no esté reunida ni puede variar de cultivo ni puede mejorarse, y el Gobierno para sus escuelas de agricultura, hacienda reunida ha pedido, como no podia menos si no queria atarse las manos.

En las provincias donde las haciendas estan reunidas, se encuentran tambien cerradas en su mayor parte, como sucede en Galicia, Astúrias, montañas de Santander, provincias Vascongadas, etc. etc.; y tras los cerramientos se ven agradablemente cosechas alternadas de varias clases, arbolados y ganados, que es cuanto se puede desear.

Esta causa he dicho que es mas difícil de remediar que la primera, porque pende de la mala práctica en la division de las herencias, aunque algo pudiera neutralizarse, librando todas las adquisiciones para agregacion de contribuciones en varios años sin perjuicio del presupuesto, porque podria recaer sobre la demás riqueza de cada pueblo, y especialmente sobre las tierras que se dividieran por herencia ó venta.

La cortedad de los plazos en los arrendamientos, que muchos no pasan de un año, es otra causa casi tan principal como la an-

terior, pero mas fácil de corregir por el mismo medio, rebajando la contribucion á los arrendamientos largos, y aumentándola á los cortos, segun los años de diferencia.

Mientras estas dos causas no se remuevan, inútiles serán todos los clamores contra el atraso de la agricultura, aunque se la proporcione instruccion, brazos, capitales, y se la libre de todas las contribuciones: los labradores conocerian todas las mejoras, tendrían medios abundantes para plantearlas; pero la inseguridad de los arrendamientos, y las largas distancias á que se hallan unos de otros, se opondrán constantemente á su deseo.

La falta de respeto á la propiedad es tambien causa del mismo efecto, especialmente en el campo de las grandes poblaciones, donde precisamente viven los labradores algo instruidos y mas bien dispuestos á entrar en nuestras prácticas. He oido decir á uno de ellos que si le aseguraran el importe del daño que le hacen en sus sembrados todos los años, se daria por muy contento aunque no consiguiera mayor utilidad de sus yuntas.

Esta es la verdad de los hechos; y el que quiera un mayor convencimiento no tiene mas que preguntar á los tres ó cuatro labradores algo instruidos y riquillos que hay en cada pueblo, por qué no plantan arboles, por qué no siembran prados, por qué no alternan sus cosechas. Y ellos dirán la causa, y sin titubear, y no tomarán mucho en boca la falta de brazos, la falta de capitales, la falta de caminos, el peso de las contribuciones, el apego á la rutina, etc., etc. Todas serán causas, es verdad, del mismo efecto; pero muy inferiores á las expuestas, y que aun remediadas, seria bien pequeño el beneficio subsistiendo aquellas.—J. M. P.

INSTRUCCION

SOBRE LA FABRICACION DE LA MANTECA.

1.º Ténganse limpios los pezones de las vacas, y lávense ellos todos los dias antes de ordeñarlas.

2.º Cuélese la leche una y, mejor aun, dos veces en un colador de madera con el fondo de tela ó lienzo de tejido fino y apretado, y que sobre todo esté bien limpio. Abandónese enteramente el uso de coladores de hojadelata, de cobre y demás sustancias que no tienen la propiedad de recoger los pelos ú otros cuerpos extraños, que ensucian la leche y la hacen desmerecer.

3.º Para conservar la leche que ha de desnatarse y la nata que ha de convertirse en manteca, échese aquella en unos vasos ó barreños de mucha boca y poco fondo; colóqueselos en sitio fresco, limpio, ventilado y al abrigo de las exhalaciones de los estiércoles.

4.º Hágase la manteca con nata fresca.

5.º Cuidese de que la mantequera esté limpia y no conserve olor alguno. Hecha la operacion, lávese en agua caliente dicha máquina.

6.º En invierno no hay que calentarla mucho si se quiere que la manteca que de ella salga sea blanca y tenga poca nata.

7.º Lávese con agua fresca y clara la manteca recién hecha, hasta tanto que deje el agua de tomar el color blanquecino que al principio le comunica esta sustancia.

8.º Echesele sal blanca refinada en proporcion de media onza por libra de manteca.

9.º Esta y la leche consérvense en sitio abierto y oreado, y no en armarios ó muebles cerrados.

Tales son los medios á favor de los cuales se obtiene buena manteca. Pero para ello, y hé aquí la gran dificultad, lo primero es tener buena leche, lo cual, visto el estado en que actualmente se hallan en nuestro país

los cultivos, y el sistema que en ellos se sigue, es punto poco menos que imposible. Para la produccion de buena leche y la confeccion de buena manteca son necesarios ricos y abundantes prados artificiales, que por desgracia ni aun apenas son conocidos en España.

FABRICACION DE QUESO DE CHESTER.

Para fabricar este queso tal cual en Inglaterra se practica, empléese, en parte al menos, leche ordeñada el dia antes. Quítese la nata y échese esta en una vasija medida de antemano en agua caliente. Elevando la temperatura de este agua, elévase naturalmente la de la nata y por los mismos medios la de la leche, la cual á los 28 ú 30 grados centígrados se mezcla con doble cantidad de leche del dia.

En Inglaterra se da color á la leche con diferentes sustancias. En España la mas á propósito para este objeto seria el azafran, el cual para esta operacion se envuelve en un trapo fino. En este estado se echa la sustancia destinada á cuajar la leche, y se tapa la vasija hasta tanto que se ha producido este efecto: producido, menéase la masa cuajada, para quitarle el suero, cuya separacion se acelera apretándola ó poniéndola un peso encima. Desmenuzada luego, se echa en una forma, y cambiando tres ó cuatro veces de ella, se reitera otras tantas la operacion, después de lo cual se somete el queso durante diez ó doce horas á una fuerte presion; y cuando ya no contiene serosidad alguna, sálasele frotándole con sal muy fina y molida.

Este queso, envuelto en un lienzo, debe durante tres dias meterse en un tonel ú otra vasija llena de salmuera. Sacado de ella, colócaselo en una mesa, en donde por espacio de ocho dias lo rocían de sal, teniendo cuidado de volverlo dos horas por dia. Hecho esto, pásasele un paño bien limpio,

frótasele con manteca fresca, y traspórtase al almacén, en donde, puesto al abrigo del aire, se vuelve cada día durante una semana al menos.

Un queso de Chester del peso de un quintal requiere tres años de almacén antes de estar bueno para el consumo, pero es muy estimado y se vende á buen precio, en razón á lo mucho que dura esta fabricacion, la cual, por otra parte, no ofrece dificultad alguna. Fabricanse tambien en Inglaterra unos quesitos de Chester á los cuales se da la forma de una piña, que es el nombre con que en el comercio se los conoce.

ELECCION DE LOS HUEVOS DESTINADOS Á LA INCUBACION Y AL CONSUMO.

Incubacion.—Por marzo y abril, que es cuando son mas propios para este objeto los huevos de las gallinas, eligense cada día los mas grandes, y los largos con preferencia sobre los redondos, y pónese á cada uno de ellos una marca ó señal para conocer de qué día son; advirtiendo que ningun resultado hay que esperar de huevos de mas de treinta días.

Exámínese con cuidado, meneándolos, si hay en ellos espacio perdido; aquellos cuyo interior oscila haciendo ruido no son buenos ni para conservarse ni para la incubacion.

Para obtener en esta mas machos que hembras, ó viceversa, examínense á la luz los huevos destinados á empollar: aquellos en que se nota un vacío, ó sea una vejiguilla de aire á la punta, contienen el gérmen de un gallo; aquellos que dejan ver el vacío ó la vejiguilla en la parte lateral contienen el gérmen de una gallina. Tambien es de observar que los huevos largos producen gallos, en tanto que de los redondos suelen salir gallinas.

Para saber de positivo si los huevos han

sido fecundados no hay señal alguna conocida.

Evítase el inconveniente de hacer incubar huevos no fecundados no dando á cada gallo arriba de diez ó doce gallinas que llenen las condiciones de ser buenas lluecas. Al efecto conviene que estas aves no sean ni demasiado jóvenes ni demasiado viejas. Las de menos de un año son inquietas, las de mas de seis no tienen bastante calor natural y suelen estar ya, ó ponerse, demasiado gordas; es bueno que tengan mucha y abundante pluma; las que no tienen cola no sirven ó sirven mal para el objeto.

Deséchense las gallinas alborotadoras y reñidoras, pues cubren mal los huevos, los dispersan, los suelen picotear, y hasta comérselos. Deséchense asimismo aquellas que tengan *el canto de gallo ronco*.

Conservacion.—Para este objeto elijanse los huevos puestos en tiempo fresco, es decir, por primavera ó en los meses de setiembre y octubre; los puestos en otoño se conservan todo el invierno.

Háse notado que los huevos no fecundados se conservan mas tiempo que los que lo han sido. Bueno será, por lo tanto, dejar sin gallo cierto número de gallinas.

Para reconocer los huevos que conviene conservar hay un medio sencillito é infalible. Mojando con la lengua las dos extremidades de un huevo, se observa que la punta se pone fria en tanto que la extremidad opuesta conserva cierto calor; diferencia de temperatura que no se observa en los huevos que están echados á perder.

Es observacion hecha que los huevos se conservan tanto mejor cuanto menos contacto tienen con el aire. Hay, sin embargo, personas que pretenden lo contrario.

Como quiera que sea, cúidese de no meterlos en tinas, pues en ellas suelen echarse á perder y toman siempre mal gusto.

Tambien se ha observado que los huevos

colocados con la punta para arriba se conservan mejor que los echados ó puestos de coronilla, y que, de la posicion que se les da depende, por lo tanto, en parte su conservacion. Hé aquí pues el método que al efecto se recomienda:

Echase en una vasija ó en un canasto cosa de una pulgada de ceniza, y en esta se colocan los huevos con la punta para arriba; cúbrese el todo con otra capa de ceniza que, juntamente con la anterior, deje el vértice de dicha punta enterrado á una pulgada: fórmase encima otro lecho de huevos, y sobre él otra capa de ceniza, y así sucesivamente, cuidando de colocar el todo en sitio fresco y seco.

Tambien se conservan los huevos empleando el medio siguiente:

Tómanse cien cuartillos de agua, ocho onzas de cal; apáguese esta en dos cuartillos de aquel liquido, y échese en la totalidad de él; déjese posar, y échese la lechada que de esta operacion resulta en una vasija de barro, donde estarán los huevos, y cúidese de que los cubra.

En algunas partes guardan estos entre grano. El mejor modo, en una palabra, es el que mas y mejor los pone á cubierto del contacto de la atmósfera.

Bajo este concepto, no podemos menos de recomendar el siguiente:

En Escocia, en vez de hacer uso de la cal ni de ningun barniz al exterior, sumérgense los huevos que se trata de conservar en agua hirviendo, y se los deja en ella un instante. La clara, que está en contacto con la cáscara, se coagula inmediatamente, forma una capa delgada é impermeable, y preserva al huevo de la descomposicion.

Este método, sumamente sencillo, merece llamar la atencion, pues es acaso el que mejor llena el objeto á que va encaminado.

MÉTODO SENCILLO Y FÁCIL DE SUAVIZAR Y BLANQUEAR EL LINO Y EL CÁÑAMO.

Estas dos plantas textiles toman en el agua un color oscuro que solo á fuerza de tiempo ú de procedimientos químicos, imperfectos por lo comun, y nocivos casi siempre á los tejidos, se consiguen quitarles.

En los linos y cáñamos preparados sin agua desaparecen estos inconvenientes, pues la materia *gomo-resinosa* que los ensucia, se extrae en dos ó tres dias sin alterar la fuerza y consistencia de los filamentos.

¿En qué consiste pues la diferencia entre linos y cáñamos blanqueados á fuerza de agua, y los que no lo están? En que, antes de enriar ó embalsar para curarlos, la materia *gomo-resinosa*, que en parte solo cubre los filamentos, que naturalmente son blancos y puros, pero que, sumergidos en dicha materia, se desnaturalizan, comunica á los filamentos una tinta que se oscurece mas y mas con las materias extrañas del agua de las balsas ó del polvo y tierra que cogen en los prados donde se blanquean.

Dicho va ya que esta materia *gomo-resinosa* es la que endurece y pone ásperos los filamentos, por cuanto en la primera operacion la hebra se separa de la caña. Y es además sabido que mientras alguna parte de esta queda adherida á aquella, es difícil cuando se carda separarla y dejar las hebras tan finas y suaves como deben estar.

De todos modos, cuando se quiera tener el lino ú el cáñamo tan suave como la seda, y de un color blanco ú dorado, el modo de conseguirlo es el siguiente:

Se toma la hilaza en manadas chicas ó grandes, tal cual quedan después de la primera operacion, cuidando de despojarlas de toda parte leñosa y de peinarlas por las puntas. Se colocan sin doblarlas por el centro, y en toda la extension, á ser posible, en una

vasija sin tapadera, en la cual se echa agua clara hasta cubrirlas.

Se dejan en remojo de doce á veinticuatro horas sin tocarlas, poniendo la vasija en un punto abrigado si fuese en invierno, para resguardarlas de las heladas; después de lo cual se sacan una tras otra, y se enjugan para quitarles todo el color que conserven, y escurriéndolas por medio de la presión para secarlas en cuerdas tendidas al aire libre ó bien en habitaciones espaciosas y ventiladas. Otro medio de conseguir el mismo objeto es meterlas en una legía común, tapando luego la cuba para conservar el calor, y en este estado dejarlas veinte ó veinte y cuatro horas, al cabo de las cuales sácense, lávanse en agua clara tantas veces cuantas necesario sea para que se queden blancas, apriétanse sin torcerlas, y tiéndense á secar en cuerdas.

A la legía común puede sustituirse la potasa, la sosa blanca y la cal; para ello se ponen *cien azumbres de agua, cuatro libras de potasa y dos de cal viva*; lo cual se decanta después de deshecha la potasa, siendo esta legía, aunque floja, de bastante fuerza para el efecto que es necesario.

Después de estas operaciones, la hilaza, muy suave ya, toma un color claro y hermoso; todavía, empero, puede dársele mejor aspecto volviéndola á pasar una ó varias veces por la máquina, y finalmente peinándola.

También, para darle un alto grado de blancura y suavidad, métese la hilaza, después de sacada de la legía y bien escurrida ya, en una cuba limpia: se hace agua de jabón, poniendo una onza de él por libra de hilaza, y así que aquella está hirviendo, échase encima de esta. Tápase luego la cuba, y déjasela en este estado doce horas, al cabo de las cuales se saca y hace pasar por agua clara.

Si después ó por efecto de cualquiera de

las anteriores operaciones quedase la hilaza áspera ó tiesa, es fácil remediar este mal con solo darle por la máquina unas cuantas vueltas, que la afinarán, completando la operación las cardas ó los peines.

Antes de concluir débese observar que el buen resultado de la operación depende del lavado con agua clara y de repetirlo tantas veces como sea necesario.

No creemos que esta operación parezca pesada é incómoda, sobre todo si se la compara con las usadas hoy; antes bien de ella inferimos que resultarán ventajas importantes, que vamos á reasumir de la manera siguiente:

1.^a Suprimir la operación mas cansada y peligrosa de la agricultura, cual es el enriar el lino y el cáñamo para producir en estos vegetales un principio de putrefacción.

2.^a Aumentar en cantidad y calidad los productos del cultivo del lino y del cáñamo, y por consecuencia, de nuestros lienzos.

3.^a Gran disminución en los trabajos del blanqueo del hilo y de las telas, y en los gastos que exigen.

4.^a En fin, poderse en todas partes plantar lino y cáñamo, sin necesidad de que haya agua ni de construir balsas para amerrarlos.

En una memoria mas extensa que sobre este asunto tiene escrita y se propone dar en breve á luz el Sr. D. Balbino Cortés, encontrarán las personas que lo desean mucho mas amplios pormenores.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Penetrado el gobierno de S. M. de que una de las mas urgentes necesidades de la nación es la de dar un impuls-

vigoroso á las obras públicas de comunicacion interior, para que el país disfrute cuanto antes de algunas vias nuevas que en breve pueden terminarse y quedar abiertas al tráfico público, sin perjuicio de que al mismo tiempo se atienda á la reparacion completa de las antiguas carreteras en los trozos que se encuentran mas deteriorados, se propone cubrir las atenciones de ambas clases con recursosa bundantes, que en años anteriores no se pudieron destinar á este objeto por razon de las circunstancias. Verificada ya la conveniente distribucion de los créditos abiertos para tan importante servicio en el presupuesto del presente año, es indispensable que inmediatamente se ordenen las disposiciones necesarias, á fin de que desde la próxima primavera se activen los trabajos de manera que su resultado sea tan pronto, seguro y acertado como la nacion ha menester y S. M. desea.

Al efecto la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que mientras esa Direccion general concluye el plan de operaciones y extiende las instrucciones necesarias para su mejor realizacion, se excite el celo de todos los ingenieros, y mas particularmente el de los jefes de distrito, para que tengan preparados todos los trabajos preliminares y se dispongan á superar las dificultades ó entorpecimientos que puedan ofrecerse en la ejecucion del mencionado plan, redoblando, si es posible, en esta ocasion su conocido celo, inteligencia y probidad, para que se ejecuten las obras con la mayor rapidez y perfeccion, y sobre todo, para que presida la mas rigurosa economía en el empleo de las considerables sumas, cuya aplicacion está cometida á esa Direccion general.

De real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 5 de marzo de 1851.—*Fernandez Negrete*.—Sr. director general de Obras públicas.

Autorizado el Gobierno por la ley de 4 del corriente para negociar las obligaciones á metálico otorgadas ya ó que se otorgaren sucesivamente en pago de la venta de los bienes raíces, censos, rentas, derechos y acciones de las encomiendas de la orden de San Juan de Jerusalem, como igualmente las que se otorguen por efecto de la redencion de los censos de igual procedencia; y deseando la Reina (Q. D. G.) que en los beneficios de aquella negociacion se dé participacion á los compradores de los expresados bienes y á los censatarios, con preferencia á cualquiera otro particular, se ha servido acordar las disposiciones siguientes:

1.^a Los compradores de bienes y los censatarios de la procedencia indicada que deseen aprovecharse de los beneficios de la negociacion, acudirán en el preciso término de dos meses, contados desde el 15 del corriente, ante el gobernador de la provincia respectiva con una exposicion en que expresen hallarse dispuestos á satisfacer al contado el importe de todas las obligaciones que tengan otorgadas por la compra de los bienes, ó por la redencion de censos, especificando cada una de las fincas ó censos de que aquellas procedan y el importe de las mismas. Los que prefieran presentarse en Madrid, acudirán con sus solicitudes dentro de dicho término á la direccion general de fincas del Estado.

2.^a El pago de dichas obligaciones podrá verificarse en metálico, en billetes del tesoro de la anticipacion de cien millones de reales, ó en certificaciones de crédito expedidas por la direccion general de la Deuda á favor de los acreedores censualistas de la expresada orden, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 25 de junio último. En estas, como en los billetes, se abonará el interés ó rédito que estos créditos devengan hasta el dia en que tenga lugar la entrega.

3.^a La direccion general de Fincas, y los gobernadores á quienes se presentaren las solicitudes de que trata la disposicion primera, acordarán desde luego la admision en tesoreria del importe de las obligaciones, previas las formalidades acordadas para toda clase de pagos.

4.^a Los administradores de fincas procederán á la cancelacion de las obligaciones que hayan sido objeto de la negociacion, con presencia de la carta de pago expedida á los interesados.

5.^a Del importe de la misma se hará la rebaja de un 6 por 100 anual desde el dia en que el pago se verifique hasta el en que venza cada una de las obligaciones.

6.^a A los que en lo sucesivo adquieren bienes, ó se presentaren á redimir censos de la procedencia indicada, se concede igualmente el plazo de dos meses para presentarse á optar á la rebaja del 6 por 100, siempre que satisfaga al contado y en la forma que establece la disposicion 2.^a la parte total que en metálico se halla designada para la adquisicion de los primeros y redencion de los segundos. Este plazo se contará desde el dia en que se otorgue la escritura de venta ó se admita la solicitud de redencion.

7.^o El dia en que espire el plazo designado para solicitar la redencion, la Direccion general de fincas y los gobernadores de las provincias remitirán al ministerio de Hacienda una relacion circunstanciada de las obligaciones que por ambos conceptos se hayan presentado á negociar por los propietarios ó censatarios, y otra de los que no se hallen en este caso, expresando en estas últimas las fincas ó censos de que procedan.

Al comunicar á V. E. las anteriores disposiciones, es la voluntad de S. M. encargar á V. E. que se proceda en su ejecucion con la mayor exactitud y brevedad; que á este efecto excite V. E. el celo de los gobernadores y administradores de fincas, por la

parte en que tienen que intervenir en ellas, como igualmente para que les den publicidad por medio de los *Boletines oficiales*; y que de cualquier entorpecimiento que pudiera observarse dé V. E. cuenta para la resolucion conveniente.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 7 de marzo de 1851.—*Bravo Murillo*.—Señor director general de fincas del Estado.

NOTICIAS AGRICOLAS, INDUSTRIALES

Y MERCANTILES.

POZOS ARTESIANOS.—En el *Avisador malagueño* hemos leído con sumo gusto el párrafo que á continuacion copiamos:

«La expectation pública ha sido agradablemente sorprendida por el feliz resultado que ha tenido el pozo artesiano que el Señor Crave (1), ingeniero hidráulico francés, estaba abriendo en el cortijo de Suarez, á una media legua de esta ciudad y á poca distancia del ex-convento de los Angeles. Después de unos cincuenta dias hábiles de trabajo en un banco continuado de piedra-yeso, á la profundidad de sesenta varas, y por un barreno del diámetro de diez pulgadas, ha dado con un manantial de agua ascendente mayor que la que producía la noria que con muchísimos gastos costeaba su dueño. Sentimos no saber todavía á punto fijo la cantidad de agua que da. Nos congratulamos de que la provincia de Málaga sea una de las primeras de España en que se haya aplicado con buen éxito esta interesante industria, y que quede resuelto ventajosamente el problema de si contenía ó no nuestra vega aguas ascendentes, contra la opinion que sostenian algunos. Es de esperar que los labradores pudientes exploten una mina de riqueza que necesariamente debe aumentar la produccion del ya muy importante ramo de nuestros privilegiados frutos, habiendo desaparecido desde hoy los temores de algunos incrédulos ignorantes que opinaban que los pozos artesianos eran un sueño ó un cuento

(1) En nuestro número correspondiente al mes de abril del año pasado, tomo I, pág. 142 de esta *Revista*, hablamos extensamente del sistema de perforacion descubierto por este entendido ingeniero.

(N. de la R.)

de luengas tierras, siendo así que tan grandes y útiles resultados están dando en Francia y en otras naciones. Creemos, por tanto, que el buen éxito de este ensayo debe animar á emprender nuevas perforaciones y á dar mejor direccion á las que se hayan hecho sin fruto, pues el trabajo constante y la observacion y el estudio son los únicos medios de llevar á buen término estas empresas.»

NAVEGACION DEL GUADALQUIVIR.—De este importante proyecto hemos tenido ya mas de una ocasion de hablar á nuestros lectores. En confirmacion ó como complemento de lo dicho hasta aquí trascribire los siguientes pormenores que leemos en el *Diario* de Córdoba.

«Anunciamos en uno de nuestros números anteriores la llegada de Mr. Ross á Sevilla, habiendo sido obsequiado y atendido por todas las autoridades y personas notables de los pueblos del tránsito. Hoy debemos añadir á lo que entonces dijimos, que el viaje se llevó á efecto sin encontrar las grandes dificultades que se temieron en un principio, pudiendo ya decirse con seguridad que no hay obstáculo para la navegacion por el sistema propuesto.

»En efecto, las dificultades para verificarla por los medios comunes eran la poca agua, las corrientes rápidas y el paso de las presas de los molinos.

»La primera está vencida por la construccion especial de estos barcos, que necesitan poco calado; la segunda favorece notoriamente á este sistema en vez de perjudicarlo, como manifestamos en otro artículo, y la tercera es destruida completamente por la facilidad con que las balsas se desarman, pudiendo trasladarse sin inconveniente de un lado á otro de la presa. En prueba de la poca importancia de esta operacion basta decir que, segun noticias fidedignas que hemos recibido, el tiempo medio que se ha empleado en el paso de cada una ha sido el de media hora, ocupándose en una de aquellas solo 14 minutos. Este tiempo se reducirá sin duda extraordinariamente luego que estén colocadas las máquinas que han de verificar la traslacion, que hoy se ha hecho á brazo.

»Del exámen del rio ha resultado que hay agua bastante para la navegacion, pues si bien en algunas partes la balsa ha tocado en la tierra, esto ha sido por la falta de conocimientos prácticos del rio; conocimientos que el inventor ha adquirido ya en su mayor par-

te, y que completará indudablemente antes de establecer la navegacion general.

»Para ponerla en ejecucion hará dos variaciones importantes: la primera, construir los barcos de diversa forma de la que les habia dado, por no ser la balsa cuadrada la mas á propósito para marchar con la velocidad apetecida, ni en los parajes de corriente rápida ni en aquellos en que esta es muy reducida; segunda, poner á los barcos un fondo de madera con el objeto de que en nada se perjudiquen si tocan en tierra.

»El exámen escrupuloso que Mr. Ross ha practicado en este viaje ha sido la causa, con las demás de que dimos cuenta á nuestros lectores, de que en él haya invertido dos dias mas de los que creyera á su salida de esta capital, habiendo llegado la balsa, sin embargo, sin lesion alguna, y la carga perfectamente conservada. El inventor, segun parece, ha quedado muy complacido de su ensayo, en el que dice no haber encontrado los obstáculos que le pintaron como insuperables.

»Réstanos añadir que la balsa volverá por tierra, no pudiéndolo hacer por el rio. Sobre esto dice Mr. Ross en carta que hemos tenido ocasion de ver, lo siguiente:—Para mandar la balsa á Córdoba por el rio arriba, he encontrado un obstáculo, al cual no habia prestado bastante importancia cuando pensé que se podria hacer, y es que existe tanto ramaje en varias partes sobre las orillas del rio, que el paso para los hombres tirando á la sirga está completamente obstruido. Por lo demás, no hay duda alguna en que podrá subir contra la corriente cuando abra paso, y esto no solo lo juzgo por analogia viendo lo que sucede en la parte del rio cerca de Sevilla, donde la mayor cantidad de agua causa una mayor y mas fuerte corriente que en la parte mas arriba, sino que tambien he calculado la fuerza de las aguas en esta parte, y ninguna dificultad encuentro teóricamente.

»Reformado pues el proyecto con el estudio práctico de las condiciones del rio, la navegacion será indudablemente mas rápida y segura que el viaje de ensayo. La primera de las aseveraciones de Mr. Ross está justificada: que con su nuevo sistema de barcos navegaba el Guadalquivir sin hacer en él variacion alguna. Resta ya solo justificar la segunda: que de este modo los efectos podran trasladarse de Córdoba á Sevilla con una economia inmensa sobre los medios de transporte conocidos hasta el dia.

»Constantes en lo que tenemos dicho acerca de este punto, no queremos aventurar

nuestra opinion; esperamos ver datos que poder apreciar, y estamos convencidos de que la práctica es la que únicamente puede suministrárnoslos.

»En el entre tanto damos el parabien á Mr. Ross por el feliz resultado de su viaje, y esperamos que con la constancia y fe que lo caracteriza, trabajará incesantemente hasta establecer la navegacion general que tiene prometida.»

PROYECTO DE FERRO-CARRIL.—Días pasados se presentaron al Sr. ministro de Obras públicas algunos diputados de Castilla, que anteanoche estuvieron reunidos en casa del Sr. Moyano, con un proyecto de grande interés, no ya para las provincias á que esos diputados pertenecen, sino para la nacion entera.

Se trata nada menos que de la construccion de dos grandes brazos de ferro-carril que, desprendiéndose de la capital, vayan á parar el uno hasta Alicante ó Valencia por el camino de Aranjuez, el otro hasta San Sebastian, pasando por Avila, Valladolid y Burgo. El proyecto se presentó con todas las probabilidades y todas las garantías de éxito: el Sr. D. Juan Manuel Rivero, representante de casas respetables nacionales y extranjeras, que es el que lo firma, se obliga á dar concluida toda esa gran linea desde San Sebastian hasta Valencia por Madrid, en el término de diez años, depositando para garantías 5.000,000 en efectivo, y ofreciendo siempre el importe anticipado de los trabajos de tres meses.

El proyecto es colosal, su importancia inmensa; cambiaria la faz de todas nuestras provincias, y no habria una que no se sintiera revivir al impulso del movimiento comercial que llegaria á experimentarse. Por nuestra parte, creemos que ese proyecto merece que se hagan algunos sacrificios para su realizacion.

Convencidos de lo mismo los diputados que se reunieron anteanoche, piensan, segun parece, provocar una reunion mas numerosa de diputados de Castilla para apoyarlo cerca del Gobierno.

COSECHAS.—De casi todos los puntos de España nos escriben dándonos del estado de los campos las noticias mas satisfactorias. De Córdoba dicen que en toda la provincia ha sido abundante la cosecha de aceites; la de cereales, que se presentaba poco halagüeña á causa de la larga sequía y de las fuertes heladas del invierno, ha mudado de aspecto con la lluvia de los últimos dias y la consi-

guiente variacion de temperatura, de modo que todo anuncia un año feliz y venturoso.

ASILO DE MENDICIDAD.—En Teruel continúa trabajando aquel gobernador para llevar á cabo el pensamiento de recoger los pobres, formando un asilo de mendicidad en la casa de Misericordia de aquella capital. El dia 5 hubo una gran junta de señoras, que se han encargado de secundar tan laudable empresa. Tambien nos dicen que se ha cobrado perfectamente lo detallado por el Gobierno á aquella provincia en el mes anterior, y sin necesidad de apremios.

FERIA DE SEVILLA.—*Exposicion de ganados y premios á los ganaderos.*—El ayuntamiento de aquella capital ha publicado (además de varias disposiciones de conveniencia y buen orden para la feria que en aquella capital debe celebrarse en los dias 19, 20 y 21 de abril próximos, *con entera libertad de derechos, incluso los de portazgos*) el siguiente programa de premios que deben adjudicarse á los criadores que presenten animales mas á propósito para las mejoras de las castas. He aquí los términos en que está concebido dicho

Programa.

El martes 15 del próximo abril á las once de la mañana estarán en la plaza de toros de esta ciudad todos los ganados que deban presentarse en la exposicion pública. No se admitirá ganado alguno sin que su conductor presente papeleta de estar inscrito en la matricula abierta en el Ayuntamiento desde el dia anterior, la que se cerrará precisamente á la hora indicada, expresándose en aquella el nombre, apellido y domicilio del dueño y las señas particulares del ganado.

A las once y media en punto una comision del Ayuntamiento, acompañada de peritos en cada clase de ganado, procederá á hacer la clasificacion de los que hayan concurrido, y á las tres se adjudicarán los premios siguientes:

1.º Uno de 3,000 rs. al criador que presente el caballo español mejor para simiente y de mayor alzada, que tenga de cuatro á seis años cumplidos en las presentes yerbas.

2.º Otro de 8,000 rs. como accesit al criador dueño del caballo que se declare por los peritos como el mejor en segundo lugar, y que reuna las circunstancias que para el primero se exigen.

3.º Otro de 2,000 rs. al criador que presente el mejor caballo extranjero, acredi-

tando tenerlo destinado á simiente, y que á juicio de los peritos reuna las circunstancias expresadas para el español y sea á propósito para mejorar las castas.

4.º Otro de 2,000 rs. al criador que presente los dos mejores potros, sanos, enteros, cerriles, de una misma señal, de alzada de tres dedos cumplidos lo menos, y que tampoco exceda de cuatro años, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los de mas alzada.

5.º Otro de 1,500 rs. al criador que presente la mejor yegua española mas bien formada, de mas alzada, y de la misma edad señalada al caballo.

6.º Otro de 1,000 rs. al criador que presente el mejor lote de diez carneros bastos, enteros, de una misma señal, que no pasen de dos años, del mayor peso, sin lana, prefiriéndose entre los de igual número de libras los de menor edad.

7.º Otro de 1,000 rs. al criador que presente el mejor lote de diez carneros merinos, enteros, blancos ó negros, de una misma señal, criados en esta provincia, que no pasen de dos años, prefiriéndose en caso de igual peso el de mejor lana: si reuniesen dos ó mas las mismas circunstancias se adjudicará el premio por suerte.

8.º Otro de 1,000 rs. al criador que presente el mejor lote de diez carneros merinos, enteros, de una misma señal, cuyas lanas sean mas finas y de mejor calidad, prefiriéndose tambien las blancas á las negras, y en caso de haber dos ó mas lotes en igualdad de circunstancias se dará la preferencia al de menos años.

9.º Otro de 1,000 rs. al criador que presente el mejor asno de cuatro á cinco años, de mayor alzada, de mejores formas, mas sano y que se halle aplicado á simiente.

Además de estos premios se adjudicará una alhaja de plata al dueño del mejor caballo que se presente de escuela española.

SS. AA. RR. la Serma. Sra. infanta Doña Maria Luisa Fernanda y su augusto esposo, tomándose el mismo interés que en los dos años anteriores, y deseosos tambien por su parte de acudir al fomento de la agricultura y al mayor lucimiento de la exposicion, han determinado adjudicar en la misma los premios siguientes:

Uno de 4,000 rs. al criador que presente los dos mejores potros, sanos, cerriles, enteros, de una misma señal, de alzada de ocho dedos lo menos y que no excedan de cuatro años, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á los de mas alzada.

Otro de 2,000 rs. al criador que presente el mejor lote de diez carneros enteros de

una misma señal, criados en esta provincia, cuyas lanas sean mas finas y de mejor calidad, prefiriéndose las blancas á las negras en igualdad de circunstancias: en el caso de haber dos ó mas lotes de iguales condiciones se dará el premio al de menos años.

Concluida la clasificacion, saldrán de la plaza todos los ganados que no hayan obtenido premio, y los agraciados darán dos vueltas al circo para conocimiento y satisfaccion del público.

El ganado que se destine á la exposicion, tendrá franca entrada desde el mencionado día 15 en las dehesas del Ayuntamiento sin retribucion alguna: del mismo modo se admitirán desde el día 18 todos los ganados que vengan á la feria.

NOTAS.

1.ª—La comision del Ayuntamiento, en union de los peritos, será árbitra de decidir si los animales presentados reunen las circunstancias necesarias para optar á los premios ó entrar en competencia. Para la oposicion á cada premio habrán de presentarse por lo menos dos aspirantes, y solo podrá hacerse la adjudicacion á uno, cuando el mérito del animal ó animales que presente fuere tal, que no deje duda de que en caso de haber tenido competidor se hubiera calificado de superior mérito.

2.º Para mayor comodidad de los concurrentes á la feria siguen facilitándose por una módica retribucion tiendas de campaña á los dueños de los ganados y demás personas que las soliciten.

Sevilla, 28 de febrero de 1851.—El alcalde corregidor, *Francisco de Castro*.

CARRETERAS.—No obstante el mal estado en que todavía se encuentra la de Valencia á Zaragoza pasando por Teruel y Daroca, especialmente trayectos de Castellon y Zaragoza, la empresa de los coches que hacen la carrera de Valencia á Aragon trata de establecer el servicio entre Valencia y Zaragoza pasando por Segorbe, Teruel y Daroca. Salvando en dos dias las sesenta y dos leguas que separan los dos extremos de la línea, la velocidad media con que deberán marchar los coches casi igualará á la de las diligencias ordinarias que ruedan sobre carreteras bien afirmadas y de pendientes suaves; velocidad sorprendente, atendidos los obstáculos que hay que vencer entre Segorbe y Barracas, y sobre todo en el puerto de Carriena.

FALTA DE AGUAS EN MADRID.—Siguen los periódicos quejándose de la que se nota en

casi todas las fuentes de esta coronada villa, sin que pueda adivinarse el motivo, puesto que en la presente estacion, por muy poco que llueva, nunca disminuyen los manantiales. Seria de desear que el cuerpo municipal procurará cuanto antes evitar al público las molestias y privaciones que le ocasiona esta falta intempestiva.

GRAN CALABAZA.—En un periódico de Madrid se lee: «Dice el *Asturiano* como cosa extraordinaria que en el rico y fértil suelo de la villa de Mieres del Camino, en una de sus huertas se ha criado una calabaza en el año pasado de 1850 que tiene de peso cuatro arrobas y diez libras, advirtiéndole que la planta que le produjo dió otras tres casi iguales.

»Sin desconocer lo notable de la calabaza á que se refiere el *Asturiano*, le dirémos que por acá se crían mas rollizas. No hace mucho tiempo que en la casa de un grande de España residente en la corte se presentó una de siete arrobas y tres libras, criada en una de sus posesiones.»

CONSTRUCCIONES NAVALES.—En una carta de Trieste, fecha del 23 de febrero, se lee:

«Estos dias se han embarcado en buques mercantes austriacos, maderas en número considerable para la construccion de buques de guerra españoles. Van destinados á los arsenales de Cartagena, Cádiz y el Ferrol. Parece que son de excelente calidad y proceden de los bosques de las montañas de la Estiria. Hace poco tiempo que el mismo contratista expidió para el mismo destino otra cantidad, aunque menor.»

INSTITUTO INDUSTRIAL DE CATALUÑA.—En la mañana del 9 quedó definitivamente reinstalado, haciéndose lectura de la real orden que lo autoriza de nuevo, después de prevenirse algunas cortas reformas en varios artículos del reglamento, y que acto continuo quedaron adoptadas.

CASAS DE MONEDA.—La *Gaceta* del 13 publica el estado de las pastas de plata adquiridas; y de las acuñaciones verificadas en el mes último en las casas de moneda de Madrid, Barcelona y Sevilla. En la primera se han adquirido 15,675 marcos 7 onzas 5 tomines de dicho metal, y se han acuñado en monedas del mismo de á 20 rs., 795,480. En la segunda se han comprado 69 marcos 5 onzas 5 ochavas 10 granos de plata, habiéndose acuñado en monedas de oro de 100 reales, 270,100, y en monedas de plata de

á 20, 157,820: total 427,920. En la tercera casa se han adquirido 561 marcos 6 onzas y 3 ochavas de plata, y se han acuñado en monedas del mismo metal de á 1 y y de á 2 rs., 111,744.

MERCADOS EXTRANJEROS.

INGLATERRA.—La situacion de los negocios no parece mejorarse en este país, y la afluencia de granos y de harinas continúa pesando sobre las plazas de Lóndres y Liverpool. Francia es la que mas harinas remesa á estos dos puntos. De algun tiempo á esta parte los trigos que llegan vienen principalmente del Mediterráneo y del mar Negro, y se anuncian como próximos á llegar cargamentos de trigo y de maiz procedentes de estos parajes.

Los trigos desembarcados en Inglaterra durante el mes de enero de 1851 pasan de un millon de fanegas, y las harinas, de trescientos mil quintales.

PUERTOS DEL BÁLTICO.—Los hielos no han sido este año muy fuertes en aquellos mares, y en Dantzig, Königsberg, Stettin y otros puntos, habria sido posible negociar en cargamentos de trigo á no haberse mantenido allí los precios mas altos respectivamente que los corrientes en Lóndres. Nada se ha hecho pues todavía en trigos para esta primavera.

MAR NEGRO.—El puerto de Odessa ha expedido en 1850 cinco millones y medio de fanegas de trigo, de las cuales las dos terceras partes para Inglaterra. La cosecha de 1849 fué muy buena, sobre todo en los gobiernos de la antigua Polonia; pero la de 1850 ha sido escasa, y se cree que el comercio de aquel país habrá de resentirse de este déficit.

Desde la recoleccion de 1850 las noticias que corrieron de la escasez que en Inglaterra se dejaba de sentir excitaban algun tanto las pretensiones de los vendedores. Mas tarde han bajado un poco los precios, los cuales en definitiva han quedado como sigue:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| 1. ^a calidad (de Polonia) | de 28 á 60 rs. fan. (1). |
| 2. ^a id. | de 26 á 27 1/2 |
| 3. ^a | de 24 á 25 1/2 |
| 4. ^a | de 23 á 24. |

El remanente en almacen de granos de diversas categorias, ascendia en 31 de diciembre de 1850, á dos millones de fanegas,

(1) Advuértase que todo está reducido á pesos, medidas y monedas legales de Castilla.

de las cuales solo ciento veinte mil de trigo duro.

ESTADOS UNIDOS.—En la fecha de las últimas noticias había estancacion en los precios de los cereales y una ligera baja en los de las harinas. Las del oeste se vendian de 97 á 98 rs. el quintal, es decir, un poco mas caro que en Paris.

FRANCIA.—Los precios de los cereales sufren poca variacion. Los mercados continúan abundantemente provistos, sobre todo de calidades inferiores, lo cual influye en la baja del precio medio.

Hé aquí por regiones el de la segunda quincena de febrero :

Regiones.	Trigo. Fanega.	Centeno. Fanega.	Gebada. Fanega.	Avena. Fanega.
1. ^a (N. O.)	28 rs.	19	18	15
2. ^a (N.)	29	20	19	15
3. ^a (N. E.)	28	19	18	12
4. ^a (O.)	29	19	19	11
5. ^a (Centro.)	27	19	18	12
6. ^a (E.)	28	19	19	11
7. ^a (S. O.)	29	19	18	15
8. ^a (S.)	30	20	18	14
9. ^a (S. E.)	32	»	»	14

Patatas y féculas.—Los precios en Paris siguen los mismos, y son por quintal :

Fécula seca.	de 66 rs. á »
Idem fresca.	de 56 á 42
Jarabe blanco á 40 grados.	de 76 á 80
Idem con color.	de 64 á 66
Patatas.	» » »
Almidon, 1. ^a calidad.	de 140 á 146
Id. 2. ^a	de 120 á 124

Vinos.—Abunda la llegada á Bercy, así por el Sena como por el camino de hierro de Orleans, que los conduce de Burdeos. Sobre este ramo hay actividad en los negocios.

Espiritus.—En la última bolsa se ha cotizado el 3/6 de 55 á 56 rs. la arroba.

Aguardientes de Montpellier,

22 grados.	de 50 á 55
Armagnac, 15 grados.	de 55 á 56
Cognac nuevo.	de 60 á 64
De un año.	de 65 á 72
De dos á tres años.	de 90 á 105
De cuatro á seis años.	de 110 á 120
Muy añejo.	de 140 á 200

Aceites.—Los aceites de colsa han sostenido sus precios en el mercado de Paris. En la bolsa del 28 han cerrado á 56 rs. la arroba.

Idem clarificado á	47
De oliveta comun.	de 55 á 56
De linaza.	46

De aceituna.	74
Idem superfino.	de 82 á 86

Pajas y forrajes.—Los henos continúan lo mismo; las pajas han tenido un poco de alza. Heno (las 100 botas, ó sea 10

quintales).	de 102 á 118
Alfalfa (id. en seco).	de 110 á 116
Trebol (id).	de 102 á 108
Paja de trigo.	de 64 á 80
Id. de centeno.	de 76 á 84
Id. de avena.	de 52 á 58

Azúcares.—Los de las colonias continúan escasísimos. Los del país á los precios siguientes:

Terciado.	de 58 á 60 rs. arroba.
Refinado.	de 72 á 76
Melaza.	de 6 1/2 á 7

Sedas.—De Aubenas escriben que la situacion no ha cambiado. La buena calidad continúa de 152 á 156 rs. libra. Cada semana aumenta el número de fábricas que dejan de trabajar por no poder alimentarse con seda del país.

De Romans dicen que en el último mercado hubo abundancia; pero ha habido paralización en las transacciones por efecto de las exigencias de los vendedores. Los precios quedaron como sigue:

Sedas de primera.	157 rs. libra.
Id. de segunda.	126
Id. bajas.	de 88 á 91
Id. dobles.	de 18 á 20

Carnes.—Los mercados de Sceaux y de Poissy han estado bien surtidos durante la quincena. La proximidad del Carnaval ha dado algun aumento de valor á la mercancia en el último de estos dos mercados. Para el acostumbrado paseo del *bucy gordo* M. Adeline ha presentado cinco magníficos animales. De estos han comprado tres los directores del hipódromo para enseñarlos y venderlos luego en el circo. De los dos restantes han hecho la adquisicion los Sres. Dubus y Vannier, mediante la cantidad de 11,000 rs. Otros buyes de Cholet, hermosos tambien, han sido vendidos para el paseo del Carnaval á cortadores de San German y Pontoise. Los precios de las carnes en los dos principales mercados que abastecen á Paris son como sigue:

Cebon.

	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
En Poissy..	{ Dia 20... de 1 6 á 1 25 libra.	
	{ Dia 27... de 1 40 á 2 »	
En Sceaux..	{ Dia 17... de 1 4 á 1 22	
	{ Dia 24... de 1 8 á 1 24	
	Precio medio.	1 18

Vaca.

En Poissy..	Dia 20... de 1	2 á 1	19
	Dia 27... de 1	2 á 1	19
En Sceaux.	Dia 17... de 1	4 á 1	17
	Dia 24... de 1	2 á 1	19
Precio medio. . . 1 10			

Ternera.

En Poissy..	Dia 20... de 1	26 á 2	13
	Dia 27... de 1	30 á 2	12
En Sceaux.	Dia 17... de 1	24 á 2	14
	Dia 24... de 1	20 á 2	10
Precio medio. . . 2 1 1/2			

Carnero.

En Poissy..	Dia 20... de 1	22 á 2	4
	Dia 27... de 1	22 á 2	8
En Sceaux.	Dia 17... de 1	22 á 2	4
	Dia 24... de 1	22 á 2	8
Precio medio. . . 1 30			

Cerdos.

Precio medio de la libra. . . 1 24

Lanas.—El mercado está frío por falta de género. Los lavadores de Saint Denis, Etampes y Chartres tienen vacíos sus almacenes.

Sebos.—Subieron un poco y han vuelto á bajar. En la bolsa del 18 se han cotizado como sigue:

De buey.	1. ^a calidad. . .	35
	2. ^a	33 1/2
	3. ^a	32
	4. ^a	31
Carnero.	1. ^a	36
	2. ^a	34

VARIETADES.

NUEVA YORK Á VISTA DE PÁJARO.

Bajo este epígrafe ha publicado la *Crónica* de Nueva York una serie de excelentes artículos, de los cuales vamos á transcribir algunos párrafos sumamente curiosos:

«Las casas de Nueva York (dice la *Crónica*) son en lo general muy angostas, comparativamente á su profundidad y elevación, á causa del subido costo de los solares. Tienen tres ó cuatro pisos y algunas hasta cinco, y se emplea en ellas una piedra de color oscuro, especie de granito, que les comunica una apariencia bastante lúgubre. Muchas hay, tal vez las mas, de simple ladrillo y madera y sin

blanquear. Ni unas ni otras reúnen la solidez de las buenas casas españolas. Tres ó cuatro ventanas en cada piso, con celosías pintadas de verde, sustituyen á nuestros galanos miradores y á nuestros calados balcones de hierro. De los primeros no hemos visto ninguno, de los segundos muy pocos. La entrada neutraliza hasta cierto punto ese que nosotros llamamos defecto. Súbese á ella por varios peldaños de mármol ó de otra piedra de menos valor, flanqueados por pasamanos de hierro; la puerta, adornada con lindas columnatas de mármol ó madera, suele estar pintada de color perla, y tiene una placa de metal con el nombre del inquilino. En una palabra, la puerta de una casa de Nueva York convida á penetrar en su interior, que es donde mas resalta el buen gusto, que en esto no se puede negar á los anglo-americanos. El sótano (*basement*) contiene la cocina, la despensa y otras dependencias análogas, y en muchas también el comedor. En el segundo cuerpo se halla la sala de recibo (*parlour*), espaciosa, bella, flamante, con las paredes vestidas de exquisitos tapices y el pavimento lujosamente alfombrado. Espejos y cuadros magníficos, sofás y sillones tan cómodos como elegantes, candelabros y arañas y búcaros de flores y otros muchos ornamentos ricos. Esto deberá entenderse de las casas de tono; pero aun en las de humilde esfera se nota un primor, y sobre todo un aseo, que nunca nos cansaremos de elogiar. Contiguo á la sala de recibo suele haber un largo corredor y á uno y otro lado las habitaciones particulares de la familia. El resto de la casa en poco ó nada difiere de las nuestras.

»Tiempo es ya de que consagremos algunos renglones al acueducto del Croton, de que deriva inmensa utilidad el pueblo de Nueva York.

»Dióse principio á su construcción por los años de 1837, y quedó terminado en octubre de 1842. Su costo se hace subir á 14.000.000 de duros. Tiene tres albercas de enormes dimensiones. La principal, que es donde comienza el acueducto, está formada por sólidas paredes de piedra, y tiene doscientos cincuenta piés de longitud, setenta en el fondo, siete en su parte superior, y cuarenta de altura. De esta alberca nace una presa que abraza unos cuatrocientos acres de superficie, y se prolonga hasta una distancia de cinco millas. Caben en ella no menos que quinientos millones de galones de agua. En la calle 86 hay otra alberca llamada *receiving reservoir*, porque allí confluyen las aguas del acueducto. Puede contener ciento veinte millones de galones de agua has-

ta una altura de veinte piés. Ocupa una superficie de cinco acres. Un arcaduz de hierro colado conduce las aguas de dicha alberca por espacio de dos millas, hasta otra alberca llamada *distributing reservoir*, que está situada en la calle 40, á tres millas de la casa consistorial. Mide veinte millones de galones de agua, la cual viene desde allí á los parajes principales de la ciudad en tubos de hierro, que se extienden después en infinitas ramificaciones por el resto de la misma.

» El acueducto va formando un descenso de trece pulgadas y cuarto por milla, y puede traer hasta sesenta y seis millones de galones de agua en el intervalo de veinte y cuatro horas. Es todo de piedra, ladrillo y argamasa; tiene seis piés y tres pulgadas de ancho en el fondo, siete piés y ocho pulgadas en su parte superior, y ocho piés y cinco pulgadas de altura. Atraviesa el río Arlem por medio de un magnífico puente de sillería conocido por el nombre de *High bridge*, cuya longitud llega á mil cuatrocientos cincuenta piés, siendo ciento catorce su mayor elevación. Costó mas de 900,000 pesos.

El acueducto del Croton provee á Nueva York superabundantemente de agua limpia, grata y saludable, así para los usos de rigurosa necesidad, como para todos los demás; tanto, que no se hace temible su carestía aun para el caso en que la población llegase á cuádruplicarse. Los gastos que ocasionó el acueducto desde abril de 1846 hasta mayo de 1847 fueron de 54,403 pesos, mientras que los productos de la contribucion que pagan por el agua todas las casas de Nueva York ascendieron á 194,504 pesos.

Hay en Nueva York varios teatros, si bien no todos ellos merecen en rigor el nombre de tales.

El de la plaza de Astor, construido hace unos tres años, es el teatro favorito de la gente de alto rango, ó, como aquí se dice, *Upper ten thousand*, esto es, de la gente que posee una fortuna de diez mil pesos para arriba; porque en este país clásico de la igualdad seria un contrasentido evidente reconocer otra aristocracia que la del metálico sonante. Pasa generalmente por el principal de la ciudad, aunque en Europa seria, cuando mas, colocado entre los de segundo orden. No es muy capaz, y nos parece harto defectuoso. Nadie alabaré, por ejemplo, la disposicion de uno de sus tres órdenes de palcos, á la manera de nichos de cementerio, en los cuales se ven á menudo sepultadas no pocas figuras lindísimas, llenas de juventud y de vida. Si el proscenio es bastante espacioso, en cambio las decoraciones son pésimas, y no alcan-

zan á neutralizar tales defectos los sillones con cojines de terciopelo, ni la tintura de buen gusto que en lo demás se nota, ni el lujo, en fin, que allí despliega la flor y nata de los habitantes de Nueva York. Puede sostener muy bien la primacia respecto de los demás teatros; pero esto dimana de que ninguno de ellos nos parece digno de una ciudad tan populosa.

El 27 de setiembre de 1847 se estrenó el teatro dicho de Broadway, sito entre esta calle y las de Anthony y Pearl. Hay quien lo prefiriere al de la plaza de Astor; nosotros preferimos este al de Broadway. Tiene capacidad para cuatro mil espectadores, y no carece de regularidad y buenos adornos. Allí es donde mejor suelen ser interpretados los autores dramáticos ingleses.

Viene en seguida el teatro del *Bowery*, decano de los de Nueva York. Se abrió al público en octubre de 1827. Devorado completamente por las llamas en 1829, fué reconstruido poco después bajo distinto plan, estimándose desde entonces como el mejor espécimen de arquitectura gótica en el país. En 1845 quedó de nuevo reducido á cenizas por otro incendio, y en el propio local se erigió el de que nos vamos ocupando. Con decir que solo concurre al Bowery la clase mas incivil de la población, ya se entiende que reinan en él una llaneza verdaderamente republicana y un desórden eminentemente popular. Las representaciones hacen raya las mas de las veces por sus arranques de entusiasmo fiero, ó bien por sus resabios de jocosidad extravagante; cosas que siempre se granjean los aplausos y excitan la hilaridad de tales expectadores.

Tarde olvidarémos una noche en que la curiosidad nos condujo al Bowery. Se ejecutaba en él una de las mejores tragedias de Shakspeare, *Macbeth*. Llegamos cuando terminaba ya el primer acto; pero harto temprano fué. El público manifestaba un regocijo sumo; pero, ¿qué público aquel! Qué lujo de rudeza, de confusion, de ruido! Difícil será concebirlo. Unos cantaban, otros silbaban, otros reian, otros retozaban; y en fin, cada cual se solazaba á su manera con toda la efusion imaginable. Nuestra posicion no era en verdad muy grata; pero nos habiamos propuesto ver en escena á *Macbeth*, y así, nos decidimos á apurar hasta las heces el cáliz del fastidio.

(Se continuará.)